



Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca

Comisión de Capacitación, Organización Electoral y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral

Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a diecisiete de noviembre del dos mil quince, establecidos en el domicilio que ocupa el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, sito en la calle de Gardenias, número 124, esquina con Heroica Escuela Naval Militar, Colonia Reforma de esta ciudad, con fundamento en los artículos 24, numerales 1, 2, 4 y 5 del Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales para el Estado de Oaxaca; 6, 10, 14, numeral 1, incisos a) y b), 15, numerales 2 y 3, 17 y 19, numeral 1 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, se reunieron en la sala de sesiones del Consejo General, los integrantes de la Comisión Permanente de Capacitación, Organización Electoral y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, siguientes: -----

| | |
|---|--------------------------------|
| Mtro. Gerardo García Marroquín | Consejero Electoral Presidente |
| Mtro. Filiberto Chávez Méndez | Consejero Electoral integrante |
| Mtra. Elizabeth Bautista Velasco | Consejera Electoral integrante |

Además, se contó con la presencia de las y los Consejeros Electorales invitados Licenciada Rita Bell López Vences, Licenciado Uriel Pérez García, Maestra Nora Hilda Urdiales Sánchez y Maestro Gustavo Miguel Meixueiro Nájera, así como, los representantes de los partidos políticos, del Partido Verde Ecologista de México, Partido Revolucionario Institucional y el Partido Acción Nacional . -----

Previa verificación de la asistencia de los integrantes de la Comisión Permanente de Capacitación, Organización Electoral y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, se declaró la existencia del quórum legal, y se procedió a poner a consideración el siguiente orden del día:-----

1. Pase de lista.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del listado del personal de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y la Dirección Ejecutiva de Capacitación, Educación Cívica y Servicio Profesional Electoral del Instituto

Estatel Electoral y de Participación Ciudadana que coadyuvará con la Comisión de Capacitación, Organización Electoral y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral en el desahogo de la Base Octava. Etapa 4. Revisión de Expedientes. 4.1. Valoración curricular de la Convocatoria para integrar los Consejos Distritales Electorales

4. Presentación y, en su caso, aprobación de la escala de valores a considerar en los criterios a evaluar en el desahogo de la Base Octava. Etapa 4. Revisión de Expedientes. 4.1. Valoración curricular de la Convocatoria para integrar los Consejos Distritales Electorales.
5. Análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo, número IEEPCO-CCOEyVINE-02/2015, por el que se autoriza el calendario que contiene el lugar, la fecha y el horario para el desahogo de la Base Octava. Etapa 4. Revisión de Expedientes. 4.2. Entrevistas, de la Convocatoria para integrar los Consejos Distritales Electorales.
6. Declaración de Sesión Permanente de la Comisión de Capacitación, Organización Electoral y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral con motivo de la calificación de los exámenes de conocimientos aplicados el día 15 de noviembre de 2015, relativo a la Base Séptima. Etapa 3. Evaluación de Aspirantes. Presentación de Examen de la Convocatoria para integrar los Consejos Distritales Electorales.
7. Clausura de la sesión.

Acto seguido, el **Maestro Gerardo García Marroquín**, Consejero Presidente de la Comisión, al no existir intervenciones sobre el orden del día, procedió a solicitarle al Secretario Técnico someterlo a votación, mismo que fue aprobado por **unanimidad** de votos.-----

A continuación, el Secretario Técnico procedió al desahogo del siguiente punto del orden del día, correspondiente a la **presentación y, en su caso, aprobación del listado del personal de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y la Dirección Ejecutiva de Capacitación, Educación Cívica y Servicio Profesional Electoral del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana que coadyuvará con la Comisión de Capacitación, Organización Electoral y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral en el desahogo de la Base Octava. Etapa 4. Revisión de Expedientes. 4.1. Valoración curricular de la Convocatoria para integrar los Consejos Distritales Electorales.**-----

Con intervención del Consejero Presidente de la Comisión respecto a la generación del grupo de trabajo para coadyuvar en la etapa de valoración curricular, y puesto a

consideración el informe, al no existir intervención alguna se procedió a tomar la votación, mismo que fue aprobado por **unanimidad de votos**, por lo que se procedió al desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

Acto seguido, el Secretario Técnico procedió al desahogo del siguiente punto del orden del día correspondiente a la **presentación y, en su caso, aprobación de la escala de valores a considerar en los criterios a evaluar en el desahogo de la Base Octava. Etapa 4. Revisión de Expedientes. 4.1. Valoración curricular de la Convocatoria para integrar los Consejos Distritales Electorales.** -----

Puesto a consideración y derivado de los comentarios, opiniones y propuestas vertidas respecto al punto del orden del día, el Secretario Técnico sometió a votación las propuestas siguientes: Propuesta 1: Escala de valores propuesta por la Comisión de Capacitación, Organización Electoral y Vinculación con el INE, Propuesta 2: Presentada por el Consejero Electoral Uriel Pérez García, Propuesta 3: presentada por el Consejero Presidente del Consejo General Gustavo Miguel Meixueiro Nájera y la propuesta 4: presentada por la Consejera Elizabeth Bautista Velasco y el representante del Partido Revolucionario Institucional. -----

Derivado de lo anterior, la propuesta 1 fue desechada por unanimidad de votos, la propuesta 2; se desechó por unanimidad de votos; la propuesta 3 fue aprobada por mayoría de votos y un voto en contra de la Consejera Elizabeth Bautista Velasco y la propuesta 4, obtuvo dos votos en contra y uno a favor; por lo que la escala de valores autorizada por mayoría de votos y aplicable en la etapa de Valoración Curricular en el proceso de integración de los Consejos Distritales Electorales es la que corresponde a la propuesta número 3, presentada por el Consejero Presidente del Consejo General, Mtro. Gustavo Miguel Meixueiro Nájera.-----

Al no existir otra intervención, se procedió al desahogo del siguiente punto del orden del día, correspondiente al **análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo, número IEEPCO-CCOEyVINE-02/2015, por el que se autoriza el calendario que contiene el lugar, la fecha y el horario para el desahogo de la Base Octava. Etapa 4. Revisión de Expedientes. 4.2. Entrevistas, de la Convocatoria para integrar los Consejos Distritales Electorales.** -----

Respecto a dicho punto del orden del día y derivado de las intervenciones realizadas por los integrantes de la Comisión, los consejeros electorales invitados, así como de los representantes de los partidos se procedió a realizar el sorteo respecto a la integración de los 3 grupos de trabajo que conformarían los Consejeros integrantes del Consejo General encargados de desahogar la etapa de entrevistas para la designación de funcionarios a integrar los Consejos Distritales Electorales, así como el orden en el que se realizarían la entrevistas a los aspirantes.-----

Respecto a los grupos de trabajo, el grupo número uno quedó integrado por la Licenciada Rita Bell López Vences y el Maestro Filiberto Chávez Méndez; el segundo grupo de trabajo quedó integrado por el Maestro Gerardo García Marroquín y el Licenciado Uriel Pérez García y, el tercer grupo quedó integrado por la Maestra Nora Hilda Urdiales Sánchez y la Maestra Elizabeth Bautista Velasco. ----

Relativo al orden de entrevistas, se sometió a sorteo resultando el orden por Distrito Electoral siguiente: 1.- Dieciséis, 2.- veintiuno, 3.- cinco, 4.- tres, 5.- nueve, 6.- once, 7.- diecisiete, 8.- veintitrés, 9.- veinticinco, 10.- diez, 11.- dos, 12.- seis, 13.- uno, 14.- trece 15.- quince, 16.- doce, 17.- dieciocho, 18.- veinte, 19.- ocho, 20.- cuatro, 21.- siete, 22.- catorce, 23.- veinticuatro, 24.- veintidós, 25.- diecinueve. -----

Acto seguido el Secretario Técnico sometió a votación el acuerdo de número IEEPCO-CCOEyVINE-02/2015, por el que se autoriza el calendario que contiene el lugar, la fecha y el horario para el desahogo de la Base Octava. Etapa 4. Revisión de Expedientes. 4.2. Entrevistas, de la Convocatoria para integrar los Consejos Distritales Electorales, mismo que fue aprobado por **unanimidad de votos**. -----

No habiendo intervención alguna, el Secretario Técnico procedió con el desahogo del siguiente punto del orden del día, correspondiente a la **declaración de Sesión Permanente de la Comisión de Capacitación, Organización Electoral y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral con motivo de la calificación de los exámenes de conocimientos aplicados el día 15 de noviembre de 2015, relativo a la Base Séptima. Etapa 3. Evaluación de Aspirantes. Presentación de Examen de la Convocatoria para integrar los Consejos Distritales Electorales.**-

El Consejero Presidente de la Comisión explicó la dinámica a seguir en la calificación de los exámenes y procedió a declarar Sesión Permanente de la Comisión de Capacitación, Organización Electoral y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral con motivo de la calificación de los exámenes de conocimientos aplicados a los aspirantes para integrar los Consejos Distritales Electorales. -----

Así mismo, se decretó un receso y se acordaron las diez horas del día dieciocho de noviembre del presente año para reanudar la sesión permanente. -----

Siendo las diez horas del día dieciocho de noviembre del presente año se reanudó la sesión permanente de la Comisión de Capacitación, Organización Electoral y Vinculación con el INE con el objetivo de calificar los exámenes aplicados a los aspirantes para integrar los Consejos Distritales Electorales.-----

Una vez realizado el proceso de calificación de los exámenes, siendo las catorce horas con cuarenta y tres minutos del día diecinueve de noviembre del año dos mil quince, el Consejero Presidente de la Comisión manifestó que se concluyó el

proceso de calificación, solicitando al Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

No habiendo intervención alguna, el Secretario Técnico procedió con el desahogo del siguiente punto del orden del día, correspondiente a la **clausura de la sesión**.---

En mérito de lo anterior, el **Maestro Gerardo García Marroquín**, Consejero Electoral Presidente de la Comisión Permanente de Capacitación, Organización Electoral y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, una vez agotados los puntos del orden del día, siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del día jueves diecinueve de noviembre del año dos mil quince, dio por clausurada la Tercera Sesión Extraordinaria y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión.-----

Previa lectura de todas y cada una de las partes que componen la presente, firman de conformidad al calce y al margen los que en ella intervinieron y aprobaron su contenido.-----

----- **C O N S T E** -----

**MTRO. GERARDO GARCÍA MARROQUÍN
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**MTRA. ELIZABETH BAUTISTA VELASCO
CONSEJERA ELECTORAL INTEGRANTE**

**MTRO. FILIBERTO CHÁVEZ MÉNDEZ
CONSEJERO ELECTORAL INTEGRANTE**